



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
5 de julio de 2024  
Español  
Original: inglés

### Carta de fecha 5 de julio de 2024 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, me dirijo a usted en relación con la declaración de la Liga de los Estados Árabes adjunta a la carta de fecha 20 de mayo de 2024 dirigida al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Bahrein ante las Naciones Unidas ([A/78/896-S/2024/397](#)). La República Islámica del Irán condena enérgicamente y rechaza categóricamente la acusación injustificada e infundada contra su soberanía e integridad territorial que figura en el párrafo 11 de la declaración de la Liga y la considera una injerencia flagrante e injustificada en sus asuntos internos. Esta acción contraviene directamente el espíritu de buena vecindad y constituye una violación flagrante de los principios fundamentales del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, en particular los principios bien establecidos de la igualdad soberana y la no injerencia en los asuntos internos. La República Islámica del Irán reafirma su soberanía sobre las islas iraníes de Abu Musa, Tunb Mayor y Tunb Menor, en el golfo Pérsico.

La República Islámica del Irán también rechaza y condena el uso de un nombre inventado para el golfo Pérsico en los párrafos 11 y 16 de la citada declaración. El Irán reitera que “golfo Pérsico” es la única designación geográfica legítima y válida de la masa de agua comprendida entre el Irán y la península arábiga, un nombre que se ha utilizado desde la antigüedad. Todas las organizaciones cartográficas de renombre reconocen y se refieren a esta zona marina como el “golfo Pérsico”, designación que debe ser respetada por todos.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Amir Saeid **Iravani**  
Embajador y  
Representante Permanente

